



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO
SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

B A S E S

PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IMSS DCSG-003-2005

**PARA LA ENAJENACION DE MOBILIARIO
Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA
COMO SOBRANTES DE LA DELEGACION
IMSS EN TABASCO.**

AGOSTO DE 2005



**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

1.- DATOS GENERALES.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, PÁRRAFO SEGUNDO, Y DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 131, 132 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA EN SUS NORMAS VIGÉSIMA SÉPTIMA FRACCIÓN II, VIGÉSIMA OCTAVA, Y TRIGÉSIMA PRIMERA EN VIGOR, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA DELEGACIÓN ESTATAL EN TABASCO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EL LA PLANTA SOTANO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CESAR A. SANDINO Nº 102, DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO EN VILLAHERMOSA, TABASCO, CON NUMERO DE TELEFONO 01 993 3 52 22 20, LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IMSS DCSG-003-2005, EN LA CUAL PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE SE INTERESEN POR LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES POR LOTE QUE SE ESPECIFICAN EN LAS PRESENTES BASES. NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES MUEBLES NI AQUELLAS A LAS QUE ALUDE EL ARTÍCULO 8, FRACCION XX, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

2.- INFORMACION ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN DÍAS HÁBILES DE 8:00 A 16:00 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION, Y HASTA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2005 EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS Y PARA SU CONSULTA E INSCRIPCION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN AV. CESAR A. SANDINO N.º 102 PLANTA SOTANO DEL CONJUNTO SANDINO EN LA COLONIA PRIMERO DE MAYO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO. SIN COSTO ALGUNO.

LOS BIENES DE LA PARTIDA 1(LOTES DEL 01 AL 15 FILA 1) SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 11 DE COMALCALCO TABASCO. LOS BIENES DE LA PARTIDA 2 (LOTES DEL 15, FILA 02, AL 27) SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL CONJUNTO SANDINO, SITO EN AVENIDA CESAR A. SANDINO NO. 102 COL PRIMERO DE MAYO EN VILLAHERMOSA TABASCO.

LOS INTERESADOS PODRÁN ACUDIR A VERIFICAR LOS BIENES, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO; PARA LOS UBICADOS EN EL CONJUNTO SANDINO EN AV. CESAR A. SANDINO NO. 102 COL. PRIMERO DE MAYO EN VILLAHERMOSA TABASCO DEL DÍA 15 AL 17 DE AGOSTO DE 2005, Y PARA LOS UBICADOS EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 11 EN COMALCALCO TABASCO LOS DIAS 18 Y 19 DE AGOSTO DE 2005, EN HORARIOS DE 10:00 A 14:00 HORAS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA U. M. F. N.º 11, RESPECTIVAMENTE.

3.- REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS POSTORES:

- A. COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (PARA PERSONAS MORALES).
- B. COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA (PARA PERSONAS MORALES)
- C. CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, LICENCIA O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL, CON COPIA FOTOSTATICA.
- D. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA LIBRADO POR EL INTERESADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN ESTATAL EN TABASCO, QUE CUBRA EL 10% DEL PRECIO MINIMO DE VENTA DE LOS BIENES DE SU INTERÉS PARA GARANTIZAR LA OFERTA, PODRÁ ENTREGAR CHEQUE POR CADA UNO DE LOS LOTES O BIEN UNO QUE GARANTICE TODOS LOS LOTES DE SU INTERES..
- E. SOBRE CERRADO, CONTENIENDO LA "CÉDULA DE OFERTAS" ANEXO No. 1, POR CADA LOTE DE SU INTERES DE LAS PRESENTES BASES CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDAMENTE FIRMADAS DE ENTERA CONFORMIDAD POR EL POSTOR.



**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

F. CARTA DE INTEGRIDAD DE CONFORMIDAD CON EL (ANEXO No. 2) DE ESTAS BASES.

G. ESCRITO EN EL CUAL HAGA CONSTAR QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES MUEBLES Y DE LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO OCHO DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. (ANEXO Nº 3) DE ESTAS BASES.

4.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

A. UTILIZAR Y REQUISITAR EXCLUSIVAMENTE, LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTAS BASES.

B. EL POSTOR EN SU CASO PODRÁ REPRODUCIR Y/O SISTEMATIZAR LOS ANEXOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN LEGIBLES Y NO SEA MODIFICADO NINGUNO DE LOS DATOS SEÑALADOS.

C. REQUISITAR LOS ANEXOS CON LETRA MAYÚSCULA, CON CLARIDAD Y PRECISIÓN.

D. EL PRECIO DESCrito EN LA CEDULA DE OFERTAS CONTEMPLADA COMO ANEXO NUMERO UNO, NO DEBERÁ INCLUIR EL I. V. A.

E. EVITAR TACHADURAS O ENMENDADURAS Y SEÑALAMIENTOS ADICIONALES

5.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2005, DE 09:00 A 11:00 HORAS.

6.- PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:

A. LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON LAS PRESENTES BASES, DEBERÁN PRESENTARSE CON MEDIA HORA DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO DE PRESENTACION, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO. PARA QUE SE PERMITA SU ACCESO DEBERÁN PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL CON FOTOGRAFÍA (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, LICENCIA O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL) Y TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, DEBERÁ EXHIBIR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y, EN SU CASO, DEL PODER QUE ACREDITE LA PERSONERIA DE SU REPRESENTANTE, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS REGISTRALES CORRESPONDIENTES.

B. EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO, SE LLEVARA A CABO EN UN SOLO ACTO, EN LA SALA DE JUNTAS "DR. ANTONIO GUTIÉRREZ VILLAREAL" LOCALIZADA EN LA PLANTA MEZANINE DEL CONJUNTO SANDINO, UBICADO EN AV. CESAR A. SANDINO Nº 102, DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO. EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 12:00 HRS. FORMULÁNDOSE ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, ENTREGÁNDOSE COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A TODOS Y CADA UNO DE LOS POSTORES QUE PARTICIPARON EN EL EVENTO, EN EL MISMO LUGAR CITADO ANTERIORMENTE. LA OMISION DE FIRMA POR PARTE DE LOS POSTORES NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

C. DESPUÉS DE LAS HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y FALLO DE ESTE EVENTO, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGUN POSTOR, NI DOCUMENTO ALGUNO.

D. LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS OFERTAS PODRÁN REALIZARSE SIN LA PRESENCIA DE LOS POSTORES CORRESPONDIENTES.



**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

E. SE INFORMA QUE PODRÁN PARTICIPAR LAS CÁMARAS, COLEGIOS U ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, QUE SIN HABER SOLICITADO LAS BASES, MANIFIESTE INTERÉS EN ESTAR PRESENTE EN LOS ACTOS RELATIVOS A ESTE PROCEDIMIENTO, PARA LO CUAL DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA BAJO LA CONDICIÓN DE ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA.

7.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES:

SE DESCALIFICARÁ A LOS POSTORES QUE INCUMPLAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO SI SUS OFERTAS PRESENTADAS SON INFERIORES AL PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO FIJADOS, DETALLÁNDOSE LOS CASOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

A. CUANDO SE FORME PARTE DE UNA COLUSIÓN O SE COMPRUEBE QUE TIENE ACUERDO CON OTRO U OTROS POSTORES, PARA ESTABLECER CONDICIONES A FIN DE OBTENER UNA VENTAJA INDEBIDA, DISMINYENDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO. PARA ESTOS CASOS SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN EN EL ACTA DEL EVENTO.

B. NINGUNA DE LAS CONDICIONES Y/O REQUISITOS CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS OFERTAS PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

A. SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPUESTAS, QUE CUBRAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

B. LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ POR LOTE(S), LA CUAL SE OTORGARÁ A LA PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA, CUYA OFERTA SEA LA MÁS ALTA POR LOTE, DEBIENDO ÉSTA SER EN TODOS LOS CASOS IGUAL O SUPERIOR AL PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO ESTABLECIDO.

C. EN CASO DE EMPATE EN EL PRECIO OFERTADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ AL POSTOR QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE CELEBRE LA DELEGACIÓN EN EL PROPIO ACTO DE FALLO.

D. EL SORTEO CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL POSTOR GANADOR.

E. NO SE ADMITIRÁN BORRADURAS NI TACHADURAS EN EL PRECIO OFERTADO, EN CASO DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, EL RENGLÓN QUEDARÁ ANULADO.

F. LOS BIENES SE ENAJENAN EN SU ESTADO FÍSICO, MECÁNICO O ELÉCTRICO EN QUE SE ENCUENTREN ACTUALMENTE, POR LO QUE EL INSTITUTO, NO SE RESPONSABILIZA DE SU FUNCIONALIDAD, ASÍ COMO DE ACCESORIOS O REFACCIONES FALTANTES, POR LO QUE NO SE ADMITIRÁ DEVOLUCIÓN DE CUALQUIER BIEN, BAJO NINGÚN CONCEPTO.

G. EL POSTOR PODRÁ OFERTAR CUANTOS LOTES DE BIENES LE INTERESEN PRESENTANDO PARA ELLO, UNA CÉDULA DE OFERTA POR CADA LOTE.

H. LAS VENTAS DE LOS LOTES SERÁN PAGADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROCESO; EL POSTOR ADJUDICADO SE PRESENTARÁ ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN LE ELABORARÁ Y ENTREGARÁ UNA SOLICITUD DE ORDEN DE INGRESO, MISMA QUE SERÁ PRESENTADA ANTE LA OFICINA DE COBROS, QUIEN SE LA CANJEARÁ POR UNA FICHA DE DEPOSITO, PARA QUE ESTA SEA LIQUIDADA ANTE LA SUCURSAL BANCARIA, DESIGNADA POR EL INSTITUTO, POSTERIOR



**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

A ESTE TRAMITE EL INSTITUTO ENTREGARÁ EL BIEN ADQUIRIDO Y EL COMPROBANTE FISCAL QUE EMITE LA SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS. AL COSTO DE LOS LOTES SE LES INCLUIRA EL I. V. A.

9.- DEPÓSITOS EN GARANTÍA:

LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA DEBERÁN SER CONSTITUIDOS POR LOS POSTORES EN MONEDA NACIONAL POR UN IMPORTE DEL 10% DEL VALOR FIJADO AL Ó LOS LOTE(S) DE BIENE(S), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DELEGACIÓN ESTATAL EN TABASCO.

CUANDO LOS POSTORES NO CONTRAIGAN OBLIGACIONES, SE LES REINTEGRARÁ SU DEPÓSITO DE GARANTÍA AL TÉRMINO DEL ACTO DEL FALLO.

LOS DEPOSITOS DE GARANTIA SE CONSERVARÁN A TÍTULO DE GARANTÍA DE PAGO DE LOS BIENES, SI EL POSTOR ADJUDICADO INCURRE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS;

A. MODIFICA O RETIRA SUS OFERTAS.

B. INCUMPLE CON EFECTUAR EL PAGO DE LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA.

C. INCUMPLA EN RETIRAR LOS BIENES EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LAS PRESENTES BASES

LA GARANTIA QUE HUBIESE CONSTITUIDO QUEDARÁ EN BENEFICIO AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO, QUIEN PODRÁ SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR LOS BIENES AL PARTICIPANTE SIGUIENTE, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES CONFORME A SU PROPUESTA, Y ASI SUCESIVAMENTE.

11.- PAGO TOTAL DE LOS BIENES

EL PAGO TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES DE EFECTUADO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO. PARA TAL EFECTO EL ADQUIRIENTE SE PRESENTARÁ ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES PARA EFECTUAR EL PROCESO DESCrito EN EL PUNTO 8-H. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EL ADQUIRIENTE PERDERÁ SUS DERECHOS Y EL DEPÓSITO DE GARANTÍA ENTREGADA.

12.- RETIRO DE LOS BIENES

EL RETIRO DE LOS BIENES ADJUDICADOS DEBERÁ EFECTUARSE CON RECURSOS PROPIOS DEL ADQUIRIENTE EN LOS DOMICILIOS CITADOS EN EL PUNTO UNO DE LAS PRESENTES BASES, SITA EN AV. CESAR SANDINO Nº 102, COL. PRIMERO DE MAYO EN VILLAHERMOSA, TABASCO Y EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Nº 11, UBICADA EN LA CARRETERA COMALCALCO-PARAISO EN COMALCALCO, TABASCO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN ELABORARÁ LA ORDEN DE SALIDA Y HARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS Y SOLICITARÁ COPIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO REALIZADOS POR EL ADQUIRIENTE.

13.- CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

A. NINGUNA PERSONA ADQUIERA LAS BASES.

B. NADIE SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE OFERTAS.

C. LOS PRECIOS OFERTADOS SEAN INFERIORES A LOS MINIMOS ESTABLECIDOS

D. LOS PARTICIPANTES NO PRESENTEN DEPOSITOS EN GARANTIA.

E. NO PRESENTEN OFERTAS CUANDO MENOS TRES POSTORES IDONEOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

14.- SANCIONES

SI EL POSTOR NO CUMPLIERE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, LA GARANTÍA QUE HUBIERE CONSTITUIDO QUEDARÁ EN BENEFICIO DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO, QUIEN PODRÁ SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR LOS BIENES AL POSTOR SIGUIENTE, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES CONFORME A SU PROPUESTA; Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

15.- QUEJAS:

LAS QUEJAS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN DEBERÁN ASENTARSE EN EL ACTA RESPECTIVA Y LOS POSTORES PODRÁN PRESENTARLAS POR ESCRITO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES DESPUÉS DE CELEBRADO EL ACTO DE FALLO, ANTE LA COORDINACIÓN DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL IMSS., CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO No. 479-5 PISO, COL. NUEVA ANZURES, CP. 11590, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. CON COPIA AL ÁREA DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DE LA DELEGACION TABASCO, UBICADA EN LA PLANTA MEZANINE DEL CONJUNTO SANDINO, SITA EN AV. CESAR A. SANDINO No. 102, DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO, EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

16.- OTROS.

CUALQUIER SITUACION QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES SERA RESUELTA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE ACUERDO A LA “LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES”

DR. BALTAZAR LEÓN GÓMEZ
JEFE DELEG. DE SERVS. ADMVOS. Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DELEG. PARA
LA BAJA DE BIENES MUEBLES

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL
POSTOR



**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

RELACION DE BIENES PARA ENAJENARSE POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº. IMSS DCSG 003-2005

Num. de lote	Partida	Descripción	Cantidad de Bienes	Precio Mínimo de Venta. Por lote, no incluye el IVA	10% de Deposito en Garantía
01	01	ESCRITORIO MET. C/ CUB. DE FORMAICA DE 1 PEDESTAL	11	\$ 1,950.00	\$ 195.00
	01	SILLON GIRATORIO	1		
	01	SILLA APIABLE MET. C/FORRO DE VINIL	2		
	01	ESCRITORIO PARA MEDICO S/CAJONES	1		
02	01	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	14	\$ 2,196.00	\$ 219.60
	01	CARRO PARA LIMPIEZA 138 X 80 X 90 CMS. MCA. GARZAN	1		
	01	PIZARRON VERDE	1		
03	01	ESCRITORIO MET. C/ CUB. DE FORMAICA DE 1 PEDESTAL	11	\$ 1,830.00	\$ 183.00
	01	CARRO TANICO PARA BASURA	1		
	01	ALACENA DE LAMINA 90 X30 X 60	1		
04	01	ESCRITORIO MET. C/ CUB. DE FORMAICA DE 1 PEDESTAL	11	\$ 2,700.00	\$ 270.00
	01	CAJA FUERTE COLOR ARENA	1		
	01	ESCRITORIO C/ ANEXO IZQ. DE 180 X 85 X 75 CMS.	1		
05	01	ESCRITORIO MET. C/ CUB. DE FORMAICA DOS NIVELES	9	\$ 1,320.00	\$ 132.00
	01	PANTALLA DE CINE C/ TRIPIE	1		
	01	ARCHIVERO DE 11 GAVETAS PARA KARDEX	1		
06	01	ANAQUEL CON 5 ENTREPAÑOS	45	\$ 4,050.00	\$ 405.00
07	01	MESA GINEC. OBSTETRICIA MARCA MERIVAA	1	\$ 6,306.00	\$ 630.60
	01	MESA MET. C/TARJA Y CTA. DE ACERO INOX. Y CAJONES	1		
	01	MESA PUENTE	1		
08	01	CAMA CLINICA DE POSICIONES	29	\$ 25,410.00	\$ 2541.00
	01	CAMA DE EXPLORACION METALICA	3		
	01	CARRO TUBULAR P/CURACIONES	2		
	01	MESA DE EXPLOR. GINEC. MOD. SHAMPAINE 2605 N.L.B.	1		
	01	MESA DE ACERO INOX. C/RUEDAS	1		
09	01	CAMA CLINICA DE POSICIONES	20	\$ 16,680.00	\$ 1668.00
	01	BASCULA DE PEDESTAL CON ALTIMETRO	4		
	01	MESA PARA BAÑO D/ ARTEZA C/CUBIERTA DE A. I. S/ACS.	1		
	01	CARRO CAMILLA	4		
10	01	CAMA CLINICA DE POSICIONES	10	\$ 7,638.00	\$ 763.80
	01	VENTILADOR DE PRESION POSITIVA	1		
	01	MESA ALTA CON FREG. Y C/CUB. DE ACERO INOX.	1		
	01	MESA P/ATENCION DE R. N. C/CUB. DE ACERO INOX.	1		
11	01	ENTALCADORA DE GUANTES MCA. FEHLMEX	1	\$ 3,600.00	\$ 360.00
	01	SECADORA PARA GUANTES MCA. AMSCO	1		
12	01	ANAQUEL MET. C/RUEDAS DE A. INOX. 4 ENTREPAÑOS	1	\$ 720.00	\$ 72.00
	01	CARRO PARA MATERIAL QUIRURGICO	1		
	01	CARRO PARA MATERIAL QUIRURGICO	2		
13	01	MESA PARA CIRUGIA	1	\$ 6,240.00	\$ 624.00
	01	MESA RIÑON	1		
	01	VITRINA PARA LAB. DE PARED DIFERENTES MEDIDAS	5		
14	01	BASE PARA CARRO CAMILLA	2	\$ 2,244.00	\$ 224.40
	01	PORTALEBRILLO DOBLE	3		
	01	CARRO PARA CURACIONES	1		
	01	CUNA CANASTILLA METALICA	4		
15	01	ESCRITORIO CON PEDESTAL EN AMBOS LADOS	7	\$ 1,260.00	\$ 126.00
	02	SILLA APIABLE MET. C/FORRO DE VINIL	1		
	02	TARJETERO METALICO DOBLE	1		
	02	REGULADOR DE VOLTAJE MCA. SOLA BASIC	1		
	02	BANCA EN TANDEM DE 4 PLAZAS DE FIBRA DE VIDRIO	1		



**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO
SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

Num. de lote	Partida	Descripción	Cantidad de Bienes	Precio Mínimo de Venta. Por lote, no Incluye el IVA	10% de Deposito en Garantía
16	02	ESCRITORIO MET. C/ CUB. DE FORMAICA DE 1 PEDESTAL	3	\$ 750.00	\$ 75.00
	02	ESCRITORIO PARA MEDICO S/CAJONES	1		
	02	REPISA DE MADERA CON SUPERFICIE SÓLIDA	1		
	02	GABINETE MET. DE 92 X 50 X 182 CMS. MCA. DM NAC	1		
17	02	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	23	\$ 3,312.00	\$ 331.20
18	02	MESA CON FREG. CENTRAL C/CUB. DE ACERO INOX.	1	\$ 1,680.00	\$ 168.00
	02	CARRO CAMILLA	4		
	02	CARRO TUBULAR P/CURACIONES	2		
	02	BASCULA DE PEDESTAL CON ALTIMETRO	1		
19	02	CARRO PORTAEXPEDIENTE	2	\$ 2,916.00	\$ 291.60
	02	MESA PUENTE	1		
	02	MESA PARA BAÑO DE ARTEZA S/ACCESORIOS	2		
	02	LOCKET METALICO	16		
	02	MESA PASTEUR	2		
20	02	MESA HIDRCA. P/ OPERACIONES C/RUEDAS MCA. AMSCO	1	\$ 4,944.00	\$ 494.40
	02	MONITOR MOD. TRINITRON MCA. SONY N. DE S. 2006462	1		
	02	MESA RIÑON	4		
	02	BANCO DE ALTURA	3		
	02	SILLA ALTA PARA LABORATORIO COLOR AZUL	1		
21	02	LOCKET METALICO	11	\$ 2,196.00	\$ 219.60
	02	NEGATOSCOPIO	1		
	02	CUBETAS DE PATADA DE ACERO INOXIDABLE	7		
	02	MESA C/CUB. DE ACERO INOX. C/2FREGADEROS IZQ.	1		
	02	MESA-LAVABO PASTEUR IZQUIERDO DE 120 CM.	1		
22	02	LOCKET METALICO	20	\$ 3,234.00	\$ 323.40
	02	BANCA DE MADERA PARA VESTIDORES	3		
	02	CARRO PARA PARO CARDIACO S/ACRIOS. MCA. WPRPOLO	1		
	02	CARRO ROJO PARA GUARDA DE EQUIPO MEDICO	1		
	02	NEGATOSCOPIO DOBLE	1		
23	02	LOCKET METALICO	20	\$ 1,920.00	\$ 192.00
	02	ANDADERA METALICA	1		
24	02	BANCO METALICO GIRATORIO S/RESPALDO	2	\$ 852.00	\$ 85.20
	02	MESA MAYO	1		
	02	LAMPARA DE CHICOTE	3		
	02	PORTAVENOCLISIS RODABLE	2		
25	02	MESA MET. C/CUB. DE ACERO INOX. C/CAJONES GRANDES	3	\$ 1,224.00	\$ 122.40
	02	VITRINA METALICA C/PTAS. BATIBLES Y ENTREPANOS	1		
	02	REPISAS DE ACERO INOXIDABLE	2		
26	02	LAVACOMODOS DE VAPOR	1	\$ 810.00	\$ 81.00
	02	ANAQUEL GUARDACOMODOS	1		
27	02	MESA C/CUB. DE ACERO INOX. PARA COCINA	4	\$ 2,610.00	\$ 261.00
	02	MESA DE ACERO INOX. C/FREGADERO DERECHO	1		
	02	MESA DE ACERO INOX. C/2 FREGADEROS CENTRALES	1		
	02	MESA ALTA C/CUB. DE A. I. C/FREGADERO C. Y CAJONES	1		
		T O T A L E S	389	\$ 110,592.00	\$ 11,059.20



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO
SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

A N E X O No. 1

CÉDULA DE OFERTAS

FECHA:

DELEGACIÓN ESTATAL DEL IMSS EN TABASCO.
AVENIDA CESAR A. SANDINO N° 102
COLONIA PRIMERO DE MAYO
CODIGO POSTAL 80190
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

CONFORME A LAS BASES DEL EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. IMSS DCSG. 003/2005 EMITIDA POR ESA DELEGACIÓN, A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS NUESTRA OFERTA, PARA ADQUIRIR EL LOTE DE NUESTRO INTERÉS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

NUMERO(S) Y DESCRIPCIÓN DEL (LOS) LOTE(S):

NOMBRE _____ DEL _____ POSTOR: _____

R.F.C: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO:

EXAMINADOS POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE
ENCUENTRAN, OFREZCO LA CANTIDAD DE:
\$ _____ (_____)

CON NUMERO

CON LETRA

GARANTIZANDO MI POSTURA CON:

A) EFECTIVO POR UN MONTO DE: _____

B) CHEQUE CERTIFICADO NÚMERO:

C) CHEQUE DE CAJA NÚMERO: _____

D) EXPEDIDO POR:

LA CANTIDAD SEÑALADA EN LOS INCISOS, CORRESPONDE AL 10% DEL PRECIO MINIMO DE VENTA DETERMINADO A LOS BIENES DE MI INTERES SIN I.V.A.

EL POSTOR O REPRESENTANTE LEGAL

APROBACIÓN DE LA OFERTA

(Nombre y firma)

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO
(Nombre y firma)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO
SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

A N E X O 2

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A _____ DE _____ DEL _____

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION TABASCO.**

P R E S E N T E.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE POR MI MISMO O TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENGO DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, IMSS DCSG 003/2005 PARA LA ENAJENACION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DICTAMINADOS DE BAJA COMO SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.

A T E N T A M E N T E

EL POSTOR
(Nombre y firma)

ANEXO 3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA ENAJENAR MOBILIARIO Y EQUIPOS UTILES, DICTAMINADOS DE BAJA COMO
SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.
POR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

ART. 131 L.G.B.M. Y ART 8 L.F.R.A.S.P.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A _____ DE _____ DEL _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION TABASCO.

P R E S E N T E.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ESTAR COMPRENDIDO EN LOS SUPUESTOS DEL PENULTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES MUEBLES Y ARTICULO NÚMERO OCHO DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

LO ANTERIOR, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IMSS DCSG 003/2005 PARA LA ENAJENACION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DICTAMINADOS DE BAJA COMO SOBRANTES DE LA DELEGACION IMSS EN TABASCO.

A T E N T A M E N T E

EL POSTOR
(Nombre y firma)